

Avanza la pavimentación de la vía Inírida - Sabanitas



Pág. 2

Gobernación de Vichada fortalece producción comunitaria y familiar en resguardos indígenas



Pág. 6

Índice de Competitividad de Ciudades 2023: Inírida es última y Puerto Carreño antepenúltima



Pág. 9

EL MORICHAL

ISSN 2500-5804 Año 8 - N°74

Octubre de 2023

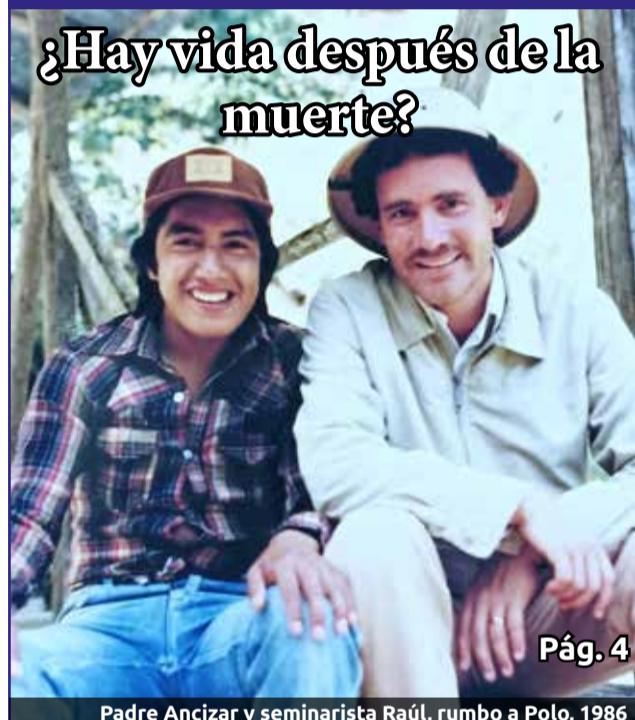
f @PeriodicoElMorichal

🐦 @Per_El_Morichal

📺 Periódico El Morichal

www.elmorichal.com

¿Hay vida después de la muerte?



Pág. 4

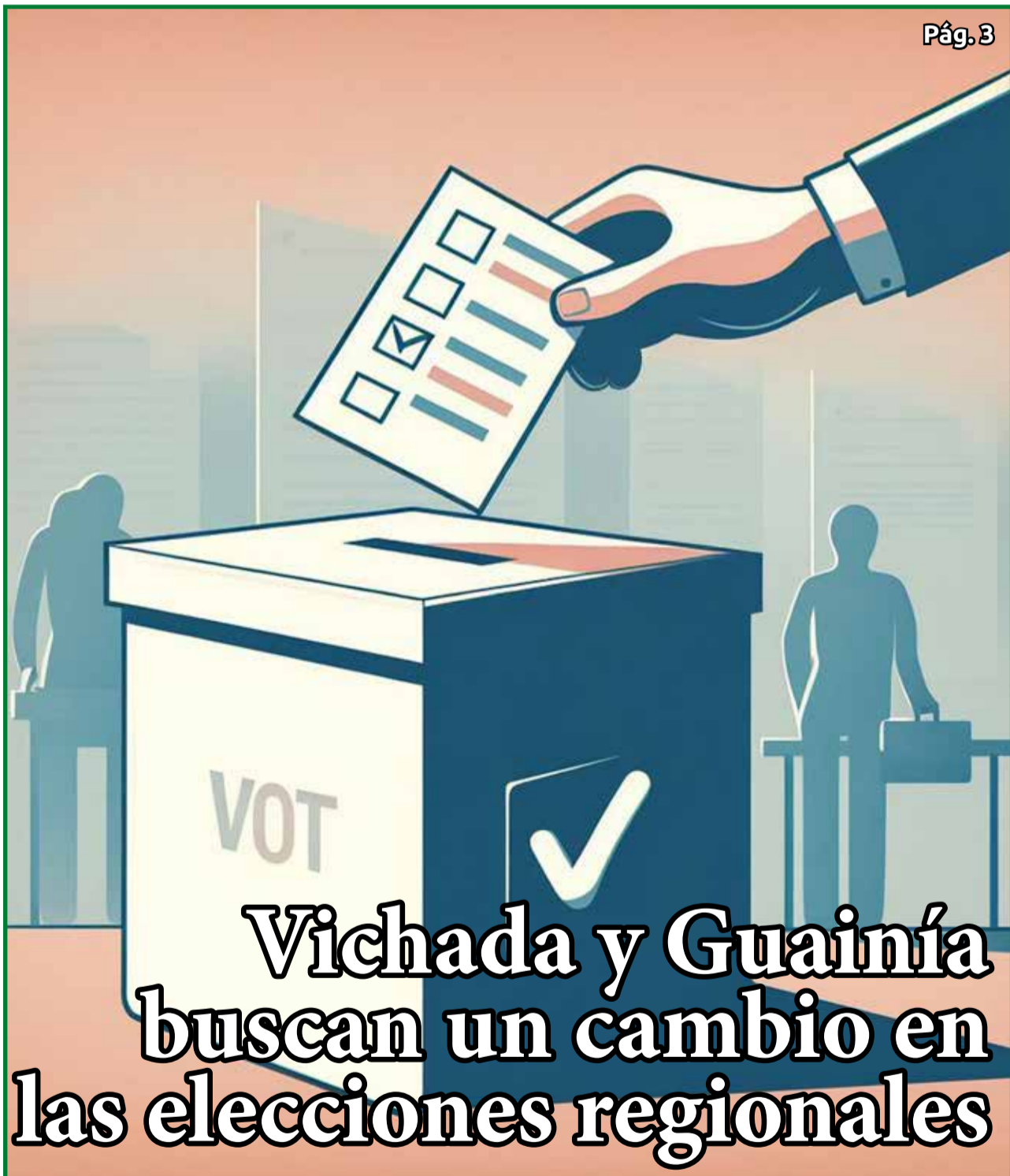
Padre Ancizar y seminarista Raúl, rumbo a Polo, 1986

Pág. 5



Ximena Forero, la reina llanera que hizo historia para Vichada

Pág. 3



Vichada y Guainía buscan un cambio en las elecciones regionales



ZONALIBRE
Somos una empresa 100% de la Orinoquia

Adquiere la mejor velocidad. Planes Residenciales, Planes Corporativos y Zonas Hotspot en los departamentos del Vichada, Guainía y Casanare. ¡LLÁMANOS!

 ZonaLibre
  zonalibre.sas

E-mail: atencion.usuario@zonalibre.net.co

Líneas de Atención al Cliente:

 **314 324 9389**
 **317 606 4096**

OFICINA PRINCIPAL Cra 7 N° 19-75
Barrio Arturo Bueno, Puerto Carreño, Vichada



La Gobernación del Guainía informó que la obra de mejoramiento y pavimentación de la vía Inírida - Sabanitas tercera fase, que beneficiará a dos comunidades indígenas y al sector turístico de la región, registra (a inicios de octubre) un avance del 87%.

La obra, que tiene un valor de 4.038 millones de pesos, consiste en la pavimentación de 811 metros lineales de la carretera que comunica al municipio de Inírida con las comunidades indígenas de Sabanitas y Tierra Alta.

Rosa Cecilia Durán, gobernadora del Resguardo Tierra Alta, expresó su satisfacción por el desarrollo de la obra, que llevaban solicitando desde hace muchos años. "Para nosotros ha sido un beneficio. Estamos a la espera de que se concluya el proyecto y ya se pueda dar acceso total a ella", dijo.

Durán destacó que la pavimentación de la vía es importante para el transporte, el trabajo y la educación de las personas que viven en las comunidades. "Nuestra única vía de acceso es terres-

Avanza la pavimentación de la vía Inírida - Sabanitas



tre, tanto para los estudiantes, que tienen que venir a los colegios de la zona urbana, como para los trabajadores, que tienen que trasladarse a Inírida. Antes era muy difícil venir caminando desde allá, había muchos huecos y accidentes. Ahora ya no se gasta un tanto tiempo, dependiendo de la velocidad entre 15 y 10 minutos", explicó.

Asimismo, resaltó que la obra beneficia al sector turístico, ya que las dos comunidades ofrecen atractivos naturales y culturales a los visitantes. "Sabanitas desarrolla la parte de turismo en el caño, que también hace parte de Tierra Alta, y Tierra Alta se está enfocando en la parte de turismo con todo el tema de gastronomía. Para nosotros es una gran oportunidad porque ya el acceso es mucho más fácil y la llegada de la gente no es tan complicada", afirmó.

La obra de pavimentación de la vía Inírida - Sabanitas es parte del plan de desarrollo del departamento del Guainía, que busca mejorar la infraestructura vial y fortalecer la integración territorial y social de las comunidades indígenas.



EL MORICHAL

EL PERIÓDICO DE LA ORINOQUIA COLOMBIANA

Edwin Suárez Narváez
Director y Jefe de Redacción

Wilson Pastrana Suárez
Editor

WPGráfico
Diseño Gráfico y Fotografía
COLABORADOR EN GUAINÍA:
Edgar Guajo

CORRESPONSALES Y REPRESENTANTES COMERCIALES:
Puerto Carreño - Vichada:
Gardenia Rebolledo

COLABORADORES EN ESTA EDICIÓN:
José Eduardo León

CIUDAD DE EDICIÓN
Bogotá D.C.

LUGAR DE DISTRIBUCIÓN
Deptos de Guainía y Vichada

www.elmorichal.com

Todos los artículos publicados en el periódico **EL MORICHAL**, son seleccionados por el Consejo Editorial de acuerdo a criterios establecidos y están protegidos por el registro de propiedad intelectual. Se autoriza su reproducción total o parcial en cualquier medio, incluido electrónico, con la condición de citar clara y completamente la fuente, siempre y cuando las copias no sean usadas para fines comerciales. Los artículos de opinión son responsabilidad particular de los autores; así mismo la publicidad y/o anuncios son responsabilidad única del anunciante y no comprometen la opinión ni intereses del periódico **EL MORICHAL**. El contenido de la sección 'INFORMACIÓN INSTITUCIONAL' corresponde a contenido pago por la entidad respectiva.

Vichada y Guainía buscan un cambio en las elecciones regionales

El 29 de octubre, como cada cuatro años, se elegirán los gobernadores, diputados, alcaldes y concejales para el periodo 2024 – 2027. Serán ellos los encargados de traer el progreso, la transparencia y el desarrollo que tanto necesitan nuestros departamentos y municipios.

Es probable que cuando este periódico llegue a sus manos falten apenas uno o días para elecciones del 29 de octubre. También es probable que cuando usted se disponga a leer esta noticia, la jornada electoral haya acabado de pasar. En el primero de los casos usted tendrá la posibilidad de reconsiderar su voto y apostar por un candidato que llegue a cambiar el destino de su departamento y de su mu-

nicipio. En el segundo, ya no habrá nada que hacer.

Los índices de gestión social, desarrollo y competitividad siempre han mostrado a Vichada y Guainía en los últimos lugares. En el más reciente Índice de Competitividad de Ciudades, presentado a inicios de octubre, Inírida se ubicó en la última posición y Puerto Carreño en la antepenúltima. En el Índice de Competitividad Departamental, que se conoció en mayo de este año, Vichada y Guainía ocuparon los dos últimos lugares entre los 32 departamentos del país. Según Promigas, Vichada y Guainía están entre los departamentos del país con mayor pobreza energética. En 2022, Vichada fue el departamento con mayor pobreza multidimensional,

mientras que Guainía el tercero. A esta lista hay que sumar le hecho de que Vichada siempre hace parte de la lista de los departamentos con mayor número de menores con desnutrición o muertes por el mismo problema.

Vichada y Guainía llevan años apareciendo en los últimos lugares de esas mediciones. Los gobernadores pasan, los alcaldes, diputados y concejales pasan, y nada cambia. Son ellos, gracias al voto de la ciudadanía, los llamados a cambiar estas realidades.

Teniendo en cuenta este panorama, a través de redes sociales le preguntamos a la ciudadanía qué esperan de los nuevos mandatarios locales. Estas son algunas de las respuestas que obtuvimos.

“Estas son solo algunas de las voces que expresan sus expectativas frente a las elecciones regionales del 29 de octubre. Sin duda, se trata de una jornada decisiva para el futuro de Vichada y Guainía, dos departamentos con grandes desafíos, pero también con enormes potencialidades. Esperamos que los ciudadanos ejerzan su derecho al voto con responsabilidad y criterio, y que los elegidos cumplan con su deber de servir al bien común.”



Mael Sánchez:

“Es muy importante ir estructurando la forma de gobernar en el Guainía, el mundo avanza aceleradamente por ello el Guainía necesita un gobernador con criterio técnico que administre los recursos con transparencia sin darle espacio al robo o la corrupción, que gobierne con criterio de acuerdo al plan de desarrollo que elabore, que se proyecte al mundo realizando gestión de recursos y elaboración de proyectos ante el banco mundial. Aprovechar los recursos al máxi-

mo como las aguas, biodiversidad y recursos renovables y no renovables que tiene el departamento del Guainía. Planificar desde ya todo lo que atine al beneficio real de la población, apostarle literalmente a la educación de los jóvenes, en ellos está un verdadero futuro dado que la educación cambia un pueblo y las personas. También, que gobierne para todos, no solo con los que lo apoyaron en campaña; que tenga en cuenta primero al talento humano de la región y después el talento humano del interior del país. La salud se debe mejorar solucionando la infraestructura del Hospital, que sede ser de nivel tres para que sea más eficiente, y que administre más recursos para así arrojar resultados óptimos.”



John Peña:

“Espero que saque el departamento del Guainía de los índices más negativos de corrupción.”



Carolina Benavides:

“Es necesario un buen gobernante que tenga la capacidad de gestión, y saque al departamento de donde está, que mejore la educación, la salud, los servicios públicos, y que de empleo a los profesionales de la región... que deje la rivalidad política y que haga un buen trabajo de la mano del alcalde, los concejales, los diputados y los dos representantes a la Cámara. Que, si va a hacer obras, que sean necesarias para el departamento y que se hagan en el tiempo contratado, con seguimiento a los contratistas para que se hagan bien.”



Flor Vidales:

“Queremos un cambio en el departamento del Guainía, un gobernador que quiera el progreso, no uno más que quiera seguir robando.”



Miguel Ángel:

“No queremos los mismos que han gobernado porque no han hecho nada por el departamento. Queremos gente nueva, con propuestas buenas.”

Aviso de retiro de la prestación de servicios de salud en Guainía

Coosalud EPS informa a sus usuarios, y a la comunidad en general, que hasta el 31 de octubre de 2023 prestará sus servicios de salud en el departamento de Guainía. Lo anterior, dando cumplimiento a la Resolución 2021310000013822-6 del 29/10/2021 de la Superintendencia Nacional de Salud, en la que se amplió por dos años la prestación del servicio de salud en este territorio —los cuales se vencen el 31 de octubre próximo—, así como al Decreto 452 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social.

En ese sentido, a partir del 1 de noviembre de 2023, Nueva EPS será la entidad encargada de gestionar los procesos de atención en salud de los usuarios en este departamento.

Durante siete años de operación en Guainía, Coosalud lideró la implementación de un modelo de salud para zonas dispersas, según lo estipulado en el Decreto 2561 de 2014, gracias al cual contribuyó al mejoramiento de estadísticas territoriales sobre mortalidad materna y mortalidad infantil y aportó a la capacitación del talento humano en salud, en beneficio de la calidad de vida de los afiliados.



En caso de inquietudes con respecto a la prestación de los servicios, hasta el 31 de octubre, los usuarios de Coosalud pueden comunicarse desde un celular al #922 o al fijo al 018000 51 5611, o visitar la oficina de atención ubicada en la calle 19 # 9-18, barrio Los Comuneros, en Inírida.

Desde el 1 de noviembre próximo, estarán habilitadas las siguientes líneas de Nueva EPS:

- Régimen contributivo: 018000 95 4400 - Opción 4
- Régimen subsidiado: 018000 95 2000 - Opción 4

*Cobro revertido para fijo y celular (cualquier operador).



Encuentro de catequistas de Chaucha, 1985



Con niños de Shiña, 1986

Por: Ancízar Cadavid Restrepo

Cuando, en diciembre de 1982, el soberbio obispo de Mitú me ordenó abandonar Inírida, a medianoche, al escondido de la comunidad parroquial y sin un peso en el bolsillo para llegar hasta Medellín, navegué el Guaviare, aguas arriba rumbo a Minas, donde el padre Luis Grajales, hombre de buen corazón, me acogería; en ese largo trayecto bajo el sol quemante sentí, más que ira, miedo a la temprana muerte. Obedecer de esa manera a un jerarca, sin lógica y sin racionalidad alguna, era la muerte eclesial a los 33 años, la muerte emocional, la muerte de los sueños pastorales.

Una vez en Medellín, a pesar de la acogida y comprensión de mis padres y hermanos, estuve sombrío y cabizbajo. No quería iglesia, ni obediencia, ni nuevos encargos pastorales. Acepté, sin embargo, tras los muchos ruegos y ofertas del superior religioso, una misión en Ecuador. Corría el primer mes de 1983 cuando viajé con destino a Cuenca en el Sur del vecino país. El equipo local me entregó la parroquia rural y lejana de Chaucha: cuatro horas de trocha medio carretable hasta alcanzar el páramo,

luego cuatro a cinco horas de camino, siempre bajando hasta alcanzar un paraje, San Gabriel de Chaucha, desde el cual se veían los arboles del mar Pacífico. Viajé, pues, con mi desencanto a cuerdas, desde las inmensas selvas del Guainía amazónico hasta una arisca cordillera en el corazón de los Andes.

A las tres semanas de estar allí, yendo y viniendo de visita por trece distantes comunidades, conociendo sus muchas carencias, su eterno abandono, conversando con sus acentuadas desesperanzas, nuevos fuegos volvieron a encenderse en mi alma de misionero todavía joven. Por ese camino se dio en mi alma deshecha, bien leídas las cosas, un retorno de la muerte a la vida. El milagro lo hicieron, como siempre sucede en circunstancias similares, el encuentro con las gentes campesinas, el abrazo con niñas y niños, con jóvenes, con personas adultas y con personas mayores, el oído atento a sus muchas preguntas, el corazón vuelto hacia sus cotidianas necesidades sin remedio, la creatividad puesta al servicio de buscar nuevos caminos y eficientes soluciones. Esa resurrección -eso fue en términos exactos el nuevo salto que di de la muerte a la vida- empezó a dar sus

¿Hay vida después de la muerte?



Mal jinete o mala mula, rumbo a Chacayacu, 1984

frutos: se fortalecieron procesos de tiendas comunitarias, se formó un grupo de jóvenes con el compromiso de animar la vida comunitaria y su religiosidad, pelearon procesos de articulación entre fe y política, se anudaron liderazgos populares del campo y la ciudad, los sacramentos hablaron los lenguajes autóctonos, se despojó de pompas la misa y el poncho andino se adoptó como vestidura litúrgica, las personas se volvieron más comunicativas y se apropiaron de los ritos, el culto se transformó en fiesta y conversación, se fortaleció la comunidad como un tejido multicolor de hermanas y hermanos con sus múltiples formas de sentir la vida.

¡Claro que hay vida después de la muerte! Hoy, a la distancia, -han pasado 40 años- pienso en ustedes, habitantes de Inírida y el Guainía, mi primera parcela misionera. Tal vez muchas cosas del orden material se han transformado en la capital. Me cuentan los visitantes de por estos días que ahora hay buena infraestructura vial, que ha habido expansión urbanizadora, que el aeropuerto cuenta con una pista segura, que abundan motos y carros, que los turistas encuentran variada oferta hotelera, que hay un

número plural de confesiones religiosas y que la iglesia católica tiene varios templos... Pero los que miran con mirada profunda vuelven desencantados: pocas cosas han cambiado en las condiciones sociales, económicas y de bienestar básico de las personas más pobres. Las fuentes y caños, todos cristalinos y castos hace 40 años, hoy son pozos de contaminación y podredumbre, recipientes de las basuras nefastas que deja el mercado neoliberal, que a los indígenas todavía los traen con engaños y casi maniatados a votar por políticos que no conocen y a los que no les deben el más mínimo beneficio comunitario. Que todavía hay habitantes de primera, de segunda, de tercera y de última categoría.

¿Saben que aprendí de mi dura crisis de 1982, ésa que me llevó a los abismos de la muerte? Que hay que probar el dolor, la humillación, el despojo. Y, cuando se está en lo más hondo, decidir salir de todo ello. Cuando los pueblos deciden romper con su amargo pasado de engaño y opresión, entonces, sólo entonces, ¡vuelve a haber vida después de la muerte!

(Próxima reflexión: Hundirse en la propia miseria)



Viernes santo en San Gabriel, 1984



Dos misioneros en malos pasos, Molleturo, 1983

Ximena Forero brilló en el escenario como ninguna otra vichadense lo había hecho. Su destreza para bailar joropo, su belleza y carisma la hicieron merecedora de la corona del reinado nacional en internacional del joropo en Villavicencio (Meta).

La joven, nacida en Puerto Carreño (Vichada) y que cumple 21 años este 29 de octubre, se coronó primera reina nacional, el 14 de octubre, lo que le permitió inmediatamente representar al país en el reinado internacional frente a otras nueve candidatas, provenientes de países como México, Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela. El 15 de octubre recibió la corona internacional.

Forero, que es estudiante de derecho y practica crossfit, representó al departamento de Vichada y a Colombia con orgullo y pasión por su cultura llanera.

En entrevista con El Morichal, Forero contó que entró al reinado porque quería hacer visible al departamento de Vichada, y se cumplió. "Representar a Vichada era un honor y una dicha. Es un honor ahora representar a Colombia y dejar en alto el nombre de la cultura llanera", expresó.

Forero dijo que su familia es muy arraigada a las costumbres llaneras (la familia Azabache) y que desde muy pequeña aprendió a bailar joropo en la Casa de la Cultura Indio Venancio de Puer-



Ximena Forero, la reina llanera que hizo historia para Vichada

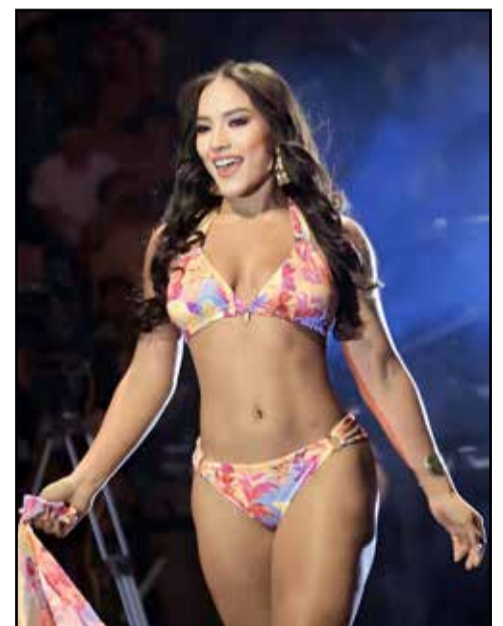
to Carreño. Además, toca maracas y está aprendiendo a interpretar el cuatro.

La idea de competir en el Reinado Nacional del Joropo nació desde su participación en el Reinado Internacional del Corrido Llanero, realizado en Puerto Carreño en marzo de este año. Allí no ganó, pero el gobernador Álvaro León y la gestora social Nidia León le dijeron que les gustó su participación y le pidieron que se preparara para participar en el reinado del Joropo. Ellos le dieron todo su apoyo antes y durante el reinado.

En el certamen, Forero tuvo que demostrar su habilidad en el baile criollo y el baile académico, así como su belleza, su destreza en pasarela, su vestido de baño y su carisma. Su esfuerzo y su talento le valieron para obtener las coronas nacional e internacional.

Como reina nacional e internacional del joropo, Ximena tendrá la tarea de promover y visibilizar la cultura llanera en vitrinas nacionales e internacionales. Su misión durante un año será que el mundo conozca la música, la gastronomía y la cultura del llano colombiano venezolano.

Forero se mostró feliz y agradecida por este logro y dijo que seguirá trabajando por su departamento y por su cultura. "A mí me apasiona mi cultura llanera y representar a mi departamento es un orgullo", afirmó.



¡ANUNCIE CON NOSOTROS!

ALGUIEN BUSCA LO QUE UD. TIENE

ALGUIEN TIENE LO QUE UD. BUSCA

¡Somos el medio de comunicación en Vichada y Guainía!

318 684 9803



Trabajo para todo
VICHADA

www.vichada.gov.co

CON INFRAESTRUCTURA HACEMOS UN “TRABAJO PARA TODO VICHADA”

ASÍ FORTALECEMOS LA PRODUCCIÓN COMUNITARIA Y FAMILIAR EN RESGUARDOS INDÍGENAS DE VICHADA



15 resguardos que agrupan 60 comunidades indígenas en los municipios de Cumaribo, La Primavera y Santa Rosalía, son los beneficiarios del proyecto “Fortalecimiento de las unidades de producción comunitaria y familiar en resguardos indígenas del departamento de Vichada”. Se está entregando a cada comunidad un torete reproductor con 4 novillas, una motobomba a gasolina con motor alta presión, un kit solar que además de los paneles, la batería de control y el tablero, incluye un televisor y un refrigerador; además contarán con asistencia técnica y profesional para el fortalecimiento de unidades productivas.

La población indígena vichadense históricamente ha afrontado complejas realidades socioeconómicas que ponen en riesgo la preservación de sus usos y costumbres, de esta forma, la Administración Departamental “Trabajo para todo Vichada” ha priorizado la inversión en las comunidades indígenas, especialmente para fortalecer sus costumbres ancestrales y brindar mejores condiciones de vida y mayores oportunidades.

“Como resultado del trabajo articulado con las administraciones municipales y con las autoridades indígenas de los diferentes resguardos se ha identificado la necesidad de fortalecer las capacidades productivas de las unidades de producción familiar y comunitaria en los diferentes resguardos, las cuales no cuentan con capital de trabajo ni activos productivos” indicó el gobernador de Vichada, Álvaro León Flórez

Son 60 comunidades en 15 resguardos del departamento de Vichada: 10 resguardos 48 comunidades en Cumaribo, 3 resguardos 9 comunidades en La Primavera y 2 resguardos 3 comunidades en Santa Rosalía, beneficiando un total de 4584 hermanos indígenas vichadenses, los cuales presentan alto riesgo de vulnerabilidad asociada a condiciones de pobreza y debilitamiento de la seguridad alimentaria, debido principalmente a incipientes modelos de producción, bajas capacidades productivas y dificultades para el acceso a capital de trabajo que les impiden aprovechar eficientemente los territorios colectivos de sus resguardos.

LA IMAGEN DEL MES

Con la entrega oficial de escrituras, los beneficiarios del proyecto de vivienda Villa del Carmen, en el municipio de Puerto Carreño, hoy son legalmente propietarios y gracias a la administración ‘Trabajo Para Todo Vichada’, para estas familias se da fin a una larga espera.



VICHADA ES LA REINA INTERNACIONAL DEL JOROPO! RECONOCIMIENTO A MARÍA XIMENA FORERO MARTÍN

María Ximena Forero Martín, es la Reina Nacional e Internacional del Joropo 2023, nacida en Puerto Carreño Vichada, representa a la tierra donde el llano se convierte en selva, tiene 20 años y actualmente cursa octavo semestre de derecho, es amante de su cultura y busca representar a su departamento y a su nación para exaltar su diversidad y sus tradiciones ancestrales y llaneras.

“Es una alegría obtener estas dos coronas, permítame Ximena felicitarla por la gran representación que ha realizado en esta versión del Torneo Internacional del Joropo; usted a partir de hoy además de ser la Reina Nacional e Internacional del Joropo, seguirá siendo la embajadora de todo el Vichada, para motivar a todo el mundo a conocer y disfrutar de nuestra tierra”, dijo el gobernador Álvaro León Flórez.



¡ASÍ HICIMOS UN TRABAJO PARA TODO VICHADA!

TRABAJAMOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL CAÑO LA Balsa, EN LA PRIMAVERA

Construcción de un puente sobre el caño La Balsa, la cual se realizará mediante un sistema Mixto entre concreto y acero estructural, de tipo vigas y placa, y se compondrá de estribos, zapatas, aletas, vigas y placa, con una longitud de 30 metros bidireccional, con un ancho de 8.50 metros, los cuales incluyen andén peatonal y bordillo. El andén tiene 1.0 metro de ancho y el ancho del bordillo 0,20 metros, el ancho de calzada es de 3.65 metros cada una tendrá un gálibo de 2 metros menos 3 metros por encima de la lámina máxima de agua, su cimentación será mediante sistema CAISSON de 8m de profundidad, los estribos, zapatas y aletas serán en concreto de 4000 psi, y su tablero será con vigas de acero estructural y placa de concreto. Una inversión superior a los \$7.500 millones.

Estamos pavimentando 2.050 metros lineales en la salida de santa rosalia

Este proyecto busca mejorar las especificaciones viales, mejorando las condiciones técnicas existentes, mediante la pavimentación de 2.050 metros lineales de vía que no tienen una buena estructura o capa de rodadura, en el sector de la salida del municipio de Santa Rosalía. La alternativa incluye instalación y transporte de base granular, instalación de carpeta asfáltica bituminosa con emulsión de rompimiento lento tipo CRL-1, imprimación y riego de arena para sello, demarcación central y lateral de vía y la instalación de tachas reflectivas, de igual manera, incluye la instalación de diez señales verticales. Una inversión superior a los \$2.900 millones.

Trabajamos en la pavimentación de vía de acceso aeropuerto en Cumaribo

Con este proyecto se busca mejorar las especificaciones viales, mejorando las condiciones técnicas existentes, mediante la pavimentación de 1.02 kilómetros de desde el casco urbano hacia el aeródromo Nicolino Mattar en el municipio de Cumaribo, fijando PR Inicial en el casco urbano, abscisa K0+000 y el PR final en el aeropuerto abscisa K1+020. Con la pavimentación del tramo vial a intervenir se podrá lograr una reducción en los tiempos de viaje de pasajeros, carga, productos agrícolas y ganaderos que transitan desde y hasta el aeropuerto, además de aumentar la conectividad de la zona urbana con la zona rural del municipio, impactando positivamente el intercambio de productos de consumo de la región. Una inversión superior a los \$2.600 millones.

Está por iniciar el mejoramiento de la vía rural vereda la esperanza hacia retorno, en la primavera

Consiste en el mejoramiento de 1.350 metros lineales en base estabilizada en suelo – cemento, la construcción de un box couvert y señalización en la vía rural perimetral en la vereda La Esperanza hacia retorno, ruta 4012, en el municipio de la primavera

Iniciaremos la etapa preliminar con la localización y replanteo mediante topografía de la vía, ancho promedio de 7,0 m, descapote a máquina, posteriormente en la construcción se realizará la conformación de la banca existente, base con material de ripio seleccionado de la zona, extendido nivelación, humedecimiento y compactación, afirmado con ripio de la zona estabilizado con suelo cemento, riego de emulsión y arena para sello, conformación de cunetas, canales de encole y descole, estructuras en concreto (box couvert, de 1.5X1.5) y se instalará señalización vial.

El proyecto cuenta con interventoría y apoyo técnico a la supervisión con una inversión superior a los \$148 millones.

Iniciaremos el mantenimiento periódico en inspección de Nueva Antioquia, en La Primavera

Estamos por iniciar el mantenimiento periódico de la vía ruta 4013, sector Flor De Liz – San José, en el municipio de La Primavera; es un tramo de 18.49 kilómetros de vía ubicado en la inspección de Nueva Antioquia, en el sector Flor de Liz – San José. Inicia en las coordenadas geográficas 5°54'48.90"N y 69°37'59.60"O, sobre la ruta 4013 (La Primavera - Bonanza – La Venturosa) frente al acceso de la hacienda San José.

Población Beneficiaria: La población afecta es toda la población de los municipios de La Primavera y Puerto Carreño en el departamento de Vichada, de todos los grupos setarios, ya que es una vía secundaria, con su puente que comunica a los dos municipios, sin ninguna vía alterna.



¡COMPARTE EL DON DE LA
VIDA!

La donación de órganos
y el transplante
no tiene ningun costo

Están incluidos en el
Plan de Beneficios de Salud



GoberVichada



prensa@vichada.gov.co

ANI adjudicó proyecto para estructurar la navegabilidad del río Meta



Río Meta.

Imagen: ANI

A finales de septiembre la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), anunció que la Unión Temporal EIF Navegabilidad Río Meta, conformada por Coral Delgado & Asociados SAS, Bonus Banca de Inversión SAS e Ingeniería De Proyectos SAS, será la encargada de estructurar el proyecto para garantizar la navegabilidad del Río Meta.

“Este consultor especializado tendrá que desarrollar los estudios y diseños a nivel de factibilidad antes de culminar el 2024; estos entregables serán la base para la contratación del futuro concesionario que estará a cargo de la Asociación Público – Privada (APP) y la navegabilidad del Río Meta.

El objetivo es mejorar la

navegabilidad de este importante corredor fluvial, que conecta a cuatro departamentos de la Orinoquía colombiana y facilita el comercio con Venezuela. El río Meta tiene un gran potencial para el transporte de productos agroindustriales y forestales, como ganado, arroz, palma, soya, maíz, caña y materiales de construcción.

Según el vicepresidente de Estructuración de la ANI, Jonathan Bernal, garantizar la navegabilidad del río Meta podría reducir los costos de transporte de mercancías hasta en un 50% y mejorar la integración regional económica. “Es un proyecto estratégico para el país, que busca impulsar la intermodalidad con diferentes modos de transporte y potenciali-

zar el desarrollo económico y la operación de este canal navegable”, afirmó.

La Unión Temporal EIF Navegabilidad Río Meta será la encargada de realizar los estudios y diseños a nivel de factibilidad de la alternativa más eficiente para el proyecto, que se ejecutará bajo el esquema de Asociación Público Privada (APP). La estructuración integral se entregará al finalizar el año 2024 y deberá garantizar los componentes técnicos, jurídicos y financieros para lograr un proyecto viable, sostenible y de calidad.

Con este proyecto, se busca fortalecer la relación comercial entre los dos países y aprovechar las oportunidades que ofrece este importante recurso hídrico.

Puerto Carreño contará con Gaula militar

Con el objetivo de mejorar la seguridad ciudadana y enfrentar los delitos de secuestro y extorsión, el Ministerio de Defensa Nacional anunció la creación de cuatro nuevos Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal, Gaula, que operarán en el oriente colombiano, Magdalena Medio y el Caribe, zonas identificadas como las de mayor riesgo.

La decisión se tomó a inicios de este mes en una reunión de la Coordinación Nacional Antisecuestro, Conase, que se realizó recientemente con la participación de otros ministerios e institu-

ciones, y que no sesionaba desde 2020. El viceministro de Defensa para las Políticas de Defensa y Seguridad, Alberto Lara, explicó que se diseñó un proceso con la fiscalía general de la Nación, el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, para fortalecer las capacidades de la Fuerza Pública para la lucha contra el secuestro y la extorsión.

Así mismo, informó que se aprobó la creación del Comando Conjunto de Gaula, que dependerá del Comando General de las Fuerzas Militares, y que tendrá com-

ponentes del Ejército Nacional y la Armada de Colombia, con 26 y 4 unidades de Gaula, respectivamente. Los Gaula militares estarán en Barrancabermeja y en Puerto Carreño, mientras que los Gaula de Policía estarán en Barranquilla y Cartagena.

El viceministro Lara expresó que se espera obtener buenos resultados con esta estrategia y con el trabajo coordinado e interinstitucional del Gobierno nacional con las autoridades regionales, la Fuerza Pública y las comunidades, para garantizar las condiciones de vida digna de las poblaciones.

Salma Barrera, la nueva secretaria de Tránsito y Transporte de Inírida



Salma Barrera junto al alcalde de Inírida, durante su posesión

El alcalde Pablo Acosta Yuvabe nombró a principios de octubre a Salma Hayek Barrera Gastelbondo como secretaria de Tránsito y Transporte Municipal de Inírida, mediante el Decreto 108 de 2023. Salma Hayek es una joven abogada de 23 años, nacida en Inírida (Guainía), bachiller de la IE Luis Carlos Galán Sarmiento y abogada de la Universidad de Cartagena. Tiene experiencia en la misma secreta-

ría que hoy asume, pues se desempeñaba como apoyo profesional de la ex secretaria Sandra Ríos.

Barrera tiene el compromiso de llevar a cabo los proyectos iniciados por la administración municipal en materia de movilidad, como la zona diferencial de tránsito y transporte, la reducción de la siniestralidad vial y la generación de conciencia ciudadana sobre la seguridad vial.

La nueva secretaria le dijo a EL MORICHAL que agradece al mandatario municipal por la confianza depositada en ella, y aseguró tener toda la disposición a trabajar por el bienestar del municipio que la vio crecer como profesional. Asimismo, precisó que buscará sacar adelante, en los tres meses que le quedan al gobierno local, todas esas iniciativas que desde la Secretaría de Tránsito buscan hacer de Inírida una mejor ciudad.

La Nueva EPS operará en MIAS en Guainía a partir de noviembre

El Ministerio de Salud anunció el pasado 13 de octubre que la Nueva EPS será la encargada de prestar los servicios de salud a los habitantes del departamento de Guainía, luego de ganar la convocatoria pública nacional que se realizó para seleccionar a la entidad promotora de salud (EPS) que operará en esta región.



La Nueva EPS cumplió con los requisitos exigidos por la autoridad sanitaria, entre los que se destacan la efectividad, la experiencia de la atención, la gestión del riesgo y la tasa de peticiones, quejas, reclamos y denuncias (PQRD) por cada 10.000 afiliados. Además, demostró tener experiencia con población indígena en atención primaria en salud (APS), lo que le valió una calificación de 18,4 sobre 25 puntos.

El comité evaluador de la convocatoria recomendó a los viceministros de Salud Pública y de Protección Social, “remitir para autorización a la Superintendencia de Salud a efectos de que sea”

la Nueva EPS “la que opere el modelo de atención en salud y prestación del servicio de salud en el departamento de Guainía”.

La decisión del Ministerio de Salud busca garantizar el acceso y la calidad de los servicios de salud para los más de 50.000 habitantes del departamento, en su mayoría pertenecientes a comunidades indígenas.

La Nueva EPS, que tiene cerca de cinco millones de afiliados en todo el país (de los cuales 40.000 están en Vichada), iniciará su operación en Guainía a partir del 1 de noviembre de 2023,

reemplazando a Coosalud, la EPS que estuvo en el departamento brindando los servicios de salud durante los últimos siete años.

La EPS Mallamás también compitió en la convocatoria, pero fue descartada por presentar su carta de intención fuera del plazo establecido. Tanto Mallamás como la Nueva EPS tienen cobertura en el departamento de Vichada, pero ambas empresas han tenido múltiples quejas de los usuarios por demoras o irregularidades en las remisiones hacia el interior del país para recibir atención especializada o en la entrega de medicamentos.

El Consejo Privado de Competitividad (CPC) y la Universidad del Rosario presentaron este miércoles el Índice de Competitividad de Ciudades (ICC) 2023. En esta oportunidad, la ciudad de Inírida ocupa el lugar número 32 de la medición, registrando un puntaje de 2,1 sobre 10, y se ubica en el último lugar del escalafón. Puerto Carreño, por su parte, ocupa el puesto 30 de la medición, registrando un puntaje de 2,92 sobre 10.

Esta versión del ICC es particularmente importante en la coyuntura política y económica actual, pues sus resultados ilustran de alguna manera la gestión de los gobiernos regionales salientes y ofrece una línea base para las administraciones locales entrantes; siendo esta una herramienta de diagnóstico útil para trazar las metas y objetivos de sus planes de desarrollo.

Uno de los resultados más importantes de la medición es la mejora observada en el desempeño competitivo en una buena parte de las ciudades. En términos generales, se registra una reducción en la diferencia en puntaje entre el mejor y el peor de la medición en ocho de los trece pilares, y no solo esto, sino que 20 de los 32 territorios evaluados presentaron un incremento en su puntuación general, respecto al recalcular del año pasado; mientras que, tan solo ocho ciudades registraron un deterioro.

Es importante destacar que en esta versión se introdujeron algunos cambios metodológicos. Entre estos se destacan, la inclusión de las nuevas estadísticas de mercado laboral calculadas por el DANE, el ajuste de las proyecciones de población que incorporan el impacto del COVID-19, y la reestruc-

Índice de Competitividad de Ciudades 2023: Inírida se ubica en la última posición y Puerto Carreño en la antepenúltima



turación del pilar de sostenibilidad ambiental. Estos cambios imposibilitan la comparación del ICC 2023 con publicaciones de años anteriores. No obstante, esta versión ofrece un recálculo para los cuatro últimos años con los cuales se pueden realizar análisis de evolución totalmente válidos.

Inírida y Puerto Carreño, con retos generalizados en materia de competitividad
Con un puntaje de 2,1 sobre 10, Inírida se ubica en la última posición entre las 32 capitales y áreas metropolitanas que evalúa el ICC 2023. Vale la pena mencionar que la ciudad alcanza su mejor desempeño en el pilar de instituciones, en el que registra su calificación más alta (3,6 sobre 10) (Gráfico 1). Adicionalmente, en términos de rankings, Inírida se destaca en el pilar de innovación en el que ocupa la posición número 18.

En particular, en el pilar instituciones, la ciudad se destaca por sus buenos resultados

en los indicadores de tasa de homicidios y eficiencia de la justicia. En el pilar de innovación presenta un desempeño sobresaliente en materia de inversiones en ACTI y modelos de utilidad.

De otro lado, la ciudad guainiana concentra sus desafíos más importantes en el pilar de sofisticación y diversificación en el que registra uno de sus puntajes más bajos (0,6 sobre 10). Esto como resultado de su bajo desempeño en los indicadores de diversificación de mercados de destino de exportaciones y diversificación de la canasta exportadora, en los que se posiciona en los lugares 29 y 24 del ranking, respectivamente.

Frente a 2022, Inírida desciende una posición en el escalafón. Así mismo, en lo que respecta a pilares, sobresale su avance en puntaje en cuatro de los 13 pilares, destacándose entre estos, el aumento de 0,6 puntos en el pilar de innovación, y de 0,5 puntos en el pilar de ta-



maño del mercado. De otro lado, la ciudad disminuye en 1,6 puntos su calificación en el pilar de sofisticación y diversificación y 1,1 en el pilar de educación básica y media. En este último, su retroceso se debe a su peor desempeño en los indicadores de cobertura neta de educación media y deserción escolar en educación básica y media.

Por su parte, Puerto Carreño, con un puntaje de 2,92 sobre 10, se ubica en el puesto 30 entre las 32 capitales y áreas metropolitanas que evalúa el ICC 2023. Vale la pena mencionar que la ciu-

dad alcanza su mejor desempeño en el pilar de mercado laboral, en el que registra su calificación más alta (5,53 sobre 10) (Gráfico 2). Adicionalmente, en términos de rankings, Puerto Carreño se destaca en el pilar de sistema financiero en el que ocupa la posición 17. En particular, en el pilar de mercado laboral, Puerto Carreño obtiene el tercer lugar en tasa global de participación y el séptimo lugar en brecha de participación laboral entre hombres y mujeres. En el pilar de sistema financiero presenta un desempeño sobresaliente en

los indicadores de inclusión financiera y cobertura de seguros donde ocupa el décimo lugar en el ranking.

De otro lado, la ciudad concentra sus desafíos más importantes en el pilar de sofisticación y diversificación en el que registra su puntaje más bajo (0,0 sobre 10). Esto como resultado de que ocupa el último lugar en los indicadores diversificación de mercados de destino de exportaciones y diversificación de la canasta exportadora.

Frente a 2022, Puerto Carreño mantiene su posición en el escalafón. Así mismo, en lo que respecta a pilares, sobresale su avance en puntaje en seis de los 13 pilares, destacándose entre estos, el aumento de 1,7 puntos en el pilar de tamaño del mercado. De otro lado, la ciudad disminuye en 1,0 puntos su calificación en el pilar de mercado laboral, y 0,6 puntos en el pilar de entorno para los negocios. Lo anterior, debido a su retroceso en los indicadores de formalidad laboral, empleo vulnerable y brecha de participación laboral, tasa de desempleo y formalidad laboral entre hombres y mujeres en el caso de mercado laboral, y en concentración en el sector secundario y terciario, tasa de registro empresarial y participación de medianas y grandes empresas para el pilar de entorno para los negocios.

Por presuntas irregularidades en contrato, investigan al alcalde de Barrancominas

La Procuraduría General de la Nación abrió investigación contra el alcalde de Barrancominas (Guainía), Cergio Gaitán Medina (2021-2023) por presuntas irregularidades en el proceso contractual por \$ 4.691.998.126 millones, con el objeto de construir 70 unidades sanitarias con saneamiento básico para las comunidades rurales dispersas del municipio.

La decisión también afectó al jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Gustavo Adolfo Cárdenas Fernández.

Tras las denuncias expuestas ante la Comisión Regional de Moralización frente a posibles sobrecostos y a la presunta escogencia irregular de la modalidad que se debía utilizar para suscribir el con-



El alcalde de Barrancominas en su despacho

trato, el ente de control consultó el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOB).

De acuerdo con los hallazgos encontrados en este portal, la Procuraduría investiga si los funcionarios habrían celebrado un contrato interadministrativo con la Corporación para el Desarrollo Sostenible y Equidad Territorial en el 2023, a pesar de que por

tratarse de un contrato de obra pública correspondía adelantar una licitación.

Con el fin de verificar la ocurrencia de la conducta, determinar si es constitutiva de falta disciplinaria o si se ha actuado al amparo de una causal de exclusión de responsabilidad, la Procuraduría Regional de Instrucción de Guainía decretó la práctica de pruebas.

SIGLO XXI EISE E.S.P

"Trabajamos para un mejor servicio"

La Primavera - Vichada

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

TARIFAS, SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PARA USUARIOS REGULADOS SIN
Octubre 2023

En cumplimiento de la Ley 142 y 143 de 1994 y ley Resoluciones CREG 119/07, 168/08, 091/07, 186/2010, 157/11, 180/14, 191/14, 123/15, 019/18, 104/2020, 033/21, 101-003/2023

Factura que se emite en el mes de Noviembre de 2023

NIVEL DE TENSION	COMPONENTES DEL COSTO UNITARIO DE PRESTACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA - SIN						
	G	T	D	R	C	PR	CU Calculado
	GENERACION (\$ / KWh)	TRANSMISION (\$ / KWh)	DISTRIBUCION (\$ / KWh)	RESTRICCIONES (\$ / KWh)	COMERCIALIZACION (\$ / KWh)	PERDIDAS (\$ / KWh)	APLICADO (\$ / KWh)
Nivel I SIGLO XXI	699,8712	48,5999	181,0339	1,8417	63,3044	103,2653	1097,9164
Nivel I Usuario	699,8712	48,5999	181,0339	1,8417	63,3044	103,2653	1097,9164
Nivel II	699,8712	48,5999	100,0405	1,8417	63,3044	31,5605	945,8242

PROPIEDAD ACTIVOS	NIVEL MEDIDA	CU \$/KWh	ESTRATO 1		ESTRATO 2		ESTRATO 3	
			%SUBSIDIO	TARIFA \$/KWh	%SUBSIDIO	TARIFA \$/KWh	%SUBSIDIO	TARIFA \$/KWh
Nivel I SIGLO XXI	I-II	1097,9164	60,00%	439,1665	50,00%	548,9581	15,00%	933,2288
Nivel I Usuario	I-II	945,8242	60,00%	378,3296	50,00%	472,9120	15,00%	803,9504

PROPIEDAD ACTIVOS	NIVEL MEDIDA	CU \$/KWh	ESTRATO 4		ESTRATO 5		ESTRATO 6	
			%SUBSIDIO	TARIFA \$/KWh	20% CONTRIB	TARIFA \$/KWh	20% CONTRIB	TARIFA \$/KWh
Nivel I SIGLO XXI	I-II	1097,9164	0%	1097,9164	219,5833	1317,4997	219,5833	1317,4997
Nivel I Usuario	I-II	945,8242	0%	945,8242	189,1648	1134,9890	189,1648	1134,9890

PROPIEDAD ACTIVOS	NIVEL MEDIDA	CU \$/KWh	COMERCIAL INDUSTRIAL		ACUEDUCTOS ESP		OFICIAL	
			20% CONTRIB	TARIFA \$/KWh	10% CONTRIB	TARIFA \$/KWh	TARIFA \$/KWh	
Nivel I SIGLO XXI	I-II	1097,9164	219,5833	1317,4997	109,7916	1207,7080	1097,9164	
Nivel I Usuario	I-II	1097,9164	219,5833	1317,4997	109,7916	1207,7080	1097,9164	
Nivel II SIGLO XXI	II	945,8242	189,1648	1134,9890	94,5824	1040,4066	945,8242	

CS: Consumo de subsistencia estrato 1,2,3 ; altura inferior a 1000 metros :173 kWh-mes
Decreto No 1276 del 2023 Aporte al Departamento de la Guajira: Los comerciantes deben contribuir \$5.000
Interes de Mora: 2%

Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

www.empresasigloxxi.gov.co

Carrera 9 No. 3 - 03 Barrio Divino Niño - La Primavera, Vichada
e-mail: contactenos@empresasigloxxi.gov.co
Celular: 320 865 0652

BERNARDO LOPEZ GARAVIZ
Gerente

El poder de las pequeñas cosas



YIDIS GAHONA

¿Quién siendo vichadense no se alegra cuando suenan el arpa, el cuatro y las maracas de una buena tonada llanera?, ¿quién no trae a su memoria aquellos lugares tan nombrados en las canciones de Juan Fafán, Walter Silva o Villamil Torres?, ¿quién no se llena de energía al ver bailar un buen joropo? ¿Y quién, al degustar un agradable mañoco, no se acuerda de nuestros pueblos indígenas?

Estas son algunas de las cosas por las que nos sentimos orgullosos de nuestra tierra, esa que aunque debe batallar con un buen número de problemáticas sociales, tiene una riqueza que hemos normalizado cotidia-

namente, lo cual nos lleva a omitir el hecho de que el Vichada tiene elementos de gran impacto nacional, como sus tres grandes ríos (Orinoco, Meta y Bitá (este último declarado como un sitio para la conservación ambiental internacional RAMSAR), el majestuoso Cerro de la Bandera, el puente de Paso Ganado, el Parque Nacional El Tuparro, la Selva de Matavén, y la tradición llanera, que camina al lado de la cultura indígena binacional, hermanándonos con otros departamentos del país y con Venezuela.

Si bien este es nuestro patrimonio, ¿realmente lo queremos? No es un interrogante para respondernos a la ligera, pues implica una toma de conciencia de lo que hacemos por él en el día a día. Cualquiera que sea el contexto en el que habitemos -la cuadra del barrio, la finca, la vereda, el resguardo o el municipio - o

el rol que desempeñemos, podemos demostrar que nos importa y que estamos dispuestos a contribuir con nuestro granito de arena en la construcción de un mejor futuro para este.

Aun cuando una de las decisiones a las que se ven enfrentadas las personas en nuestro departamento es la de marcharse y buscar oportunidades para su crecimiento en otras ciudades, siempre habrá una forma de aportar en el desarrollo de su tierra, porque tal y como lo han mencionado grandes personajes de la historia, *"se puede arrancar al hombre de su pueblo, pero no al pueblo del corazón del hombre"*.

La anterior es la razón por la que siempre he hecho un llamado a que todo vichadense, localizado en cualquier parte del mundo, se sume a otros y se anime a hacer cosas sencillas que, de a poco, nos hagan amar más este

lugar en el que crecimos. Sé que son necesarias grandes transformaciones en el plano económico, por qué no, avanzar en la consolidación del sector agroindustrial y del turismo del Vichada, así como urgen modificaciones en materia política, educativa y comunitaria, pero mientras nos damos a la tarea de propiciar los grandes cambios, podemos empezar con los pequeños, emprendiendo pequeñas luchas por mejorar el espacio más próximo que tenemos. Esas victorias, que podrán parecer insignificantes, nos mostrarán que la realidad puede cambiar y que con ánimo y valentía siempre podemos ir por más.

Cierro estas líneas invitando a que el próximo 29 de octubre, con esta reflexión en mente, concurráramos a las urnas y más allá de los réditos personales que podamos obtener, decidamos el mejor provenir para nuestro departamento.

EDICTO
Notaría Única
SNR
EDICTO
 El Notario Único del Circuito de Inrida Guanía, EMPLAZA:
 A todas las personas que QUERAN OPOSERSE A LA CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE, solicitado por EDGAR EDUARDO RUANO RENTERIA identificado con c.c. 19.001.563 de Inrida, A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD, sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 500-42123.
 Se fija en cartulina en lugar visible de esta notaría, por el término de 15 días.
 Quienes consideren que la constitución de patrimonio de familia mencionado, es lesivo para sus intereses, deberá ejercer la oposición dentro del periodo de fijación y de publicación de este edicto.
 En Inrida a 18 de octubre de 2023.
Diego Fernando Pimiento Páez
 Notario Único

EDICTO
Trabajo para todos
VICHADA
 A las personas de 2012 SALUDAR SANCHEZ ROSA (s.a.s) S.
 La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA, que domicilio principal en la Calle 11 No. 725 Sur del Centro - Municipio de Puerto Carreño (Vichada), se permite informar que el día 20/10/2023 se ha realizado el proceso de selección de docentes para el año 2023. Los docentes seleccionados son:
 1. Lina Carolina Rodríguez, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.202.374 expedida en Curumayo (Vichada) en el municipio de San Juan de los Rios (Vichada).
 2. Jorge Enrique Sánchez Carrión, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.507.402 expedida en Curumayo (Vichada) en el municipio de San Juan de los Rios (Vichada).
 3. Jorge Enrique Sánchez Carrión, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.507.402 expedida en Curumayo (Vichada) en el municipio de San Juan de los Rios (Vichada).
 4. María Eduarda Sánchez Carrión, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.102.507.402 expedida en Curumayo (Vichada) en el municipio de San Juan de los Rios (Vichada).
 5. María Eduarda Sánchez Carrión, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.102.507.402 expedida en Curumayo (Vichada) en el municipio de San Juan de los Rios (Vichada).
 6. Jairo Antonio Sánchez Carrión, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.507.402 expedida en Curumayo (Vichada) en el municipio de San Juan de los Rios (Vichada).
 7. Jairo Antonio Sánchez Carrión, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.507.402 expedida en Curumayo (Vichada) en el municipio de San Juan de los Rios (Vichada).
 8. Jairo Antonio Sánchez Carrión, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.507.402 expedida en Curumayo (Vichada) en el municipio de San Juan de los Rios (Vichada).
 9. Jairo Antonio Sánchez Carrión, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.507.402 expedida en Curumayo (Vichada) en el municipio de San Juan de los Rios (Vichada).
 10. Jairo Antonio Sánchez Carrión, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.507.402 expedida en Curumayo (Vichada) en el municipio de San Juan de los Rios (Vichada).
 Las personas que se interesen en conocer los detalles de este proceso de selección y demás aspectos del mismo, deberán acercarse al despacho de la Secretaría de Educación del Departamento de Vichada, sede Administrativa y Funcional (Calle de la Libertad, número 100 y 101) de la ciudad de Puerto Carreño, con el respectivo documento de identidad y una póliza sobre un día de servicio, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., del 20 al 24 de octubre de 2023.
 Puerto Carreño, Julio 25 de 2023.
 Secretario de Educación del Departamento de Vichada
 Jairo Antonio Sánchez Carrión

EDICTO
VICHADA
 A las personas de 2012 SALUDAR SANCHEZ ROSA (s.a.s) S.
 La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA, que domicilio principal en la Calle 11 No. 725 Sur del Centro - Municipio de Puerto Carreño (Vichada), se permite informar que el día 20/10/2023 se ha realizado el proceso de selección de docentes para el año 2023. Los docentes seleccionados son:
 1. Lina Carolina Rodríguez, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.202.374 expedida en Curumayo (Vichada) en el municipio de San Juan de los Rios (Vichada).
 2. Jorge Enrique Sánchez Carrión, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.507.402 expedida en Curumayo (Vichada) en el municipio de San Juan de los Rios (Vichada).
 3. Jorge Enrique Sánchez Carrión, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.507.402 expedida en Curumayo (Vichada) en el municipio de San Juan de los Rios (Vichada).
 4. María Eduarda Sánchez Carrión, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.102.507.402 expedida en Curumayo (Vichada) en el municipio de San Juan de los Rios (Vichada).
 5. María Eduarda Sánchez Carrión, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.102.507.402 expedida en Curumayo (Vichada) en el municipio de San Juan de los Rios (Vichada).
 6. Jairo Antonio Sánchez Carrión, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.507.402 expedida en Curumayo (Vichada) en el municipio de San Juan de los Rios (Vichada).
 7. Jairo Antonio Sánchez Carrión, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.507.402 expedida en Curumayo (Vichada) en el municipio de San Juan de los Rios (Vichada).
 8. Jairo Antonio Sánchez Carrión, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.507.402 expedida en Curumayo (Vichada) en el municipio de San Juan de los Rios (Vichada).
 9. Jairo Antonio Sánchez Carrión, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.507.402 expedida en Curumayo (Vichada) en el municipio de San Juan de los Rios (Vichada).
 10. Jairo Antonio Sánchez Carrión, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.507.402 expedida en Curumayo (Vichada) en el municipio de San Juan de los Rios (Vichada).
 Las personas que se interesen en conocer los detalles de este proceso de selección y demás aspectos del mismo, deberán acercarse al despacho de la Secretaría de Educación del Departamento de Vichada, sede Administrativa y Funcional (Calle de la Libertad, número 100 y 101) de la ciudad de Puerto Carreño, con el respectivo documento de identidad y una póliza sobre un día de servicio, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., del 20 al 24 de octubre de 2023.
 Puerto Carreño, Julio 25 de 2023.
 Secretario de Educación del Departamento de Vichada
 Jairo Antonio Sánchez Carrión

29 de octubre
VOTE

EL MORICHAL
 EL PERIÓDICO DE LA ORINOQUIA COLOMBIANA
 Cubrimiento especial de elecciones este 29 de octubre por Facebook Live de EL MORICHAL y a través de las emisoras, Puerto Carreño Stéreo, Bakana Stéreo y Juventud Stéreo.
2023 ELECCIONES REGIONALES
 Cubrimiento especial de la jornada electoral y de resultados.

AEROCARGA
 SU CARGA A TIEMPO
 Vuelos por itinerario los jueves y viernes
 aerocarga
 @aerocarga
 aerocarga
 Entregas aeropuerto - aeropuerto y servicio a domicilio en Puerto Carreño.
 Vuelos charter de carga a todo el país en aviones Boeing 737-200 y 727-200.
 AHORA LLEGA UNA FORMA MÁS FÁCIL Y RÁPIDA DE PROGRAMAR Y SEGUIR TUS ENVÍOS
 LLEGA REGISTRAR NUEVA APP
 PASTREA TU ENVÍO Y AGENDA UNA RECOGIDA
 PENSANDO EN TU COMODIDAD Y TRANQUILIDAD
 BOGOTA - COLOMBIA
 Avenida. El Dorado No. 103 - 09
 Puerta 15 Bodega Aerosucre.
 310 234 3131 - 310 871 2787
 email: info@aerocarga.com
 www.aerocarga.com
 PUERTO CARREÑO - VICHADA
 Aeropuerto Germán Olano,
 Hangar Aerocarga
 310 204 5045

Continúa la entrega de mercados a los adultos mayores de Inírida



El pasado 18 de octubre se llevó a cabo una nueva jornada de entrega de mercados a los adultos mayores del municipio de Inírida. El evento fue liderado por el propio gobernador de Guainía, Juan Carlos Iral, quien expresó su satisfacción por el apoyo que ha brindado a los abuelos y abuelas del departamento, a quienes ha entregado más de 21 mil mercados durante su gestión. El mandatario destacó que seguirá trabajando por el bienestar de este sector de la población hasta el final de su periodo.

Durante la jornada, 2.700 adultos mayores que hacen parte del programa Centro Vida, recibieron su mercado del municipio de Inírida. El evento consta de productos de la canasta básica como básicos como arroz, aceite, atún, mañoco, pasta, café, leche, entre otros.

El gobernador Iral resaltó que espera entregar unos cinco mil mercados más entre noviembre y diciembre, e invitó a los próximos gobernadores a seguir apoyando esta iniciativa y a velar por los derechos de este grupo poblacional.



CANALES DE ATENCIÓN

info@electrovichada.com.co
310 790 89 53



TARIFAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
TARIFAS DE OCTUBRE DE 2023
PARA USUARIOS REGULADOS SIN
DEPARTAMENTO DEL VICHADA

En cumplimiento de la Ley 142 de 1994 y de las resoluciones CREG 108/2003, 091/2007, 119/2007, 033/2021; ElectroVichada S.A. E.S.P., da a conocer a los usuarios del municipio de Santa Rosalía (Vichada) y el municipio de Bocas del Pauto (Casanare), las tarifas para aplicar a los consumos del mes de noviembre de 2023

Residencial	Usuarios	0 - 173		% Subsidios	% Contribución
		\$ / kWh	\$ / kWh		
NT 1	Estrato 1	565,32	1.413,30	60%	0%
	Estrato 2	706,65	1.413,30	50%	0%
	Estrato 3	1.201,31	1.413,30	15%	0%
	Estrato 4	1.413,30	1.413,30	0%	0%
	Estrato 5	1.695,96	1.695,96	0%	20%
	Estrato 6	1.695,96	1.695,96	0%	20%
NT 2	Comercial	1.695,96	1.695,96	0%	20%
	Industrial	1.695,96	1.695,96	0%	20%
	Oficial	1.413,30	1.413,30	0%	0%
	Comercial	465,69	1.164,22	60%	0%
NT 2	Estrato 2	582,11	1.164,22	50%	0%
	Estrato 3	969,59	1.164,22	15%	0%
	Estrato 4	1.164,22	1.164,22	0%	0%
	Estrato 5	1.397,06	1.397,06	0%	20%
	Estrato 6	1.397,06	1.397,06	0%	20%
	Comercial	1.397,06	1.397,06	0%	20%
Industrial	1.397,06	1.397,06	0%	20%	
	Oficial	1.164,22	1.164,22	0%	0%

CU	NT	Componentes tarifarios						CU
		Gm	Tm	Dm	Cm	PR	R	
I	I	1.019,66	48,59	182,26	42,78	120,01	-	1.414,30
		1.019,66	48,59	30,72	42,78	22,47	-	1.164,22

NT1 = Nivel de tensión uno (1). Gm = Cargo de generación. Cm = Cargo de comercialización.
NT2 = Nivel de tensión dos (2). Dm = Cargo de distribución. Pr = Pérdidas reconocidas.
CU = Costo unitario.

Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)

Sergio Hernando Bedoya Anavi
Gerente ElectroVichada S.A. E.S.P.



TARIFAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
TARIFAS DE OCTUBRE DE 2023
PARA USUARIOS REGULADOS ZNI
MUNICIPIO DE CUMARIBO - VICHADA

En cumplimiento de la Ley 142 de 1994 y de las resoluciones CREG 091/2007, 058/2009 y las resoluciones del Ministerio de Minas y Energía 180660/2009, 40239/2022; ElectroVichada S.A. E.S.P., da a conocer a los usuarios del municipio de Cumaribo - Vichada, las tarifas para aplicar a los consumos del mes de noviembre de 2023

Residencial	Usuarios	0 - 173		174 - 800		> 800	
		\$ / kWh	% Subsidios	\$ / kWh	% Subsidios	\$ / kWh	% Subsidios
NT 1	Estrato 1	370,24	66,51%	925,61	16,28%	1.105,58	0%
	Estrato 2	462,81	58,14%	925,61	16,28%	1.105,58	0%
	Estrato 3	786,77	28,84%	925,61	16,28%	1.105,58	0%
	Estrato 4	925,61	16,28%	925,61	16,28%	1.105,58	0%
	Estrato 5	925,61	16,28%	925,61	16,28%	1.105,58	0%
	Estrato 6	925,61	16,28%	925,61	16,28%	1.105,58	0%

No residencial	Usuarios	0 - 173		174 - 800		> 800	
		\$ / kWh	% Subsidios	\$ / kWh	% Subsidios	\$ / kWh	% Subsidios
NT 1	Comercial	925,61	16,28%	925,61	16,28%	925,61	16,28%
	Industrial	925,61	16,28%	925,61	16,28%	925,61	16,28%
	Oficial	925,61	16,28%	925,61	16,28%	925,61	16,28%
NT 2	Comercial	784,51	17,77%	784,51	17,77%	784,51	17,77%
	Industrial	784,51	17,77%	784,51	17,77%	784,51	17,77%
	Oficial	784,51	17,77%	784,51	17,77%	784,51	17,77%

CU	Nivel de tensión	Componentes tarifarios					CU
		Gm	Dm	Cm	Pr	R	
I	I	792,49	182,26	42,78	88,05	-	1.105,58
		792,49	30,72	42,78	88,05	-	964,04

NT1 = Nivel de tensión uno (1). Gm = Cargo de generación. Cm = Cargo de comercialización.
NT2 = Nivel de tensión dos (2). Dm = Cargo de distribución. Pr = Pérdidas reconocidas.
CU = Costo unitario.

Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)

Sergio Hernando Bedoya Anavi
Gerente ElectroVichada S.A. E.S.P.



TARIFAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
TARIFAS DE OCTUBRE DE 2023
PARA USUARIOS REGULADOS ZNI
PUERTO CARREÑO - VICHADA

En cumplimiento de la Ley 142 de 1994 y de las resoluciones CREG 091/2007, 058/2009 y las resoluciones del Ministerio de Minas y Energía 180660/2009, 40239/2022; ElectroVichada S.A. E.S.P., da a conocer a los usuarios del municipio de Puerto Carreño - Vichada, las tarifas para aplicar a los consumos del mes de noviembre de 2023

Residencial	Usuarios	0 - 173		174 - 800		> 800	
		\$ / kWh	% Subsidios	\$ / kWh	% Subsidios	\$ / kWh	% Subsidios
NT 1	Estrato 1	370,24	74,59%	925,61	36,48%	1.457,12	0,0%
	Estrato 2	462,81	68,24%	925,61	36,48%	1.457,12	0,0%
	Estrato 3	786,77	46,01%	925,61	36,48%	1.457,12	0,0%
	Estrato 4	925,61	36,48%	925,61	36,48%	1.457,12	0,0%
	Estrato 5	925,61	36,48%	925,61	36,48%	1.457,12	0,0%
	Estrato 6	925,61	36,48%	925,61	36,48%	1.457,12	0,0%

No residencial	Usuarios	0 - 173		174 - 800		> 800	
		\$ / kWh	% Subsidios	\$ / kWh	% Subsidios	\$ / kWh	% Subsidios
NT 1	Comercial	925,61	36,48%	925,61	36,48%	925,61	36,48%
	Industrial	925,61	36,48%	925,61	36,48%	925,61	36,48%
	Oficial	925,61	36,48%	925,61	36,48%	925,61	36,48%
NT 2	Comercial	784,51	39,96%	784,51	39,96%	784,51	39,96%
	Industrial	784,51	39,96%	784,51	39,96%	784,51	39,96%
	Oficial	784,51	39,96%	784,51	39,96%	784,51	39,96%

CU	Nivel de tensión	Componentes tarifarios					CU
		Gm	Dm	Cm	Pr	R	
I	I	1.124,39	181,03	26,77	124,93	-	1.457,12
		1.124,39	30,51	26,77	124,93	-	1.306,60

NT1 = Nivel de tensión uno (1). Gm = Cargo de generación. Cm = Cargo de comercialización.
NT2 = Nivel de tensión dos (2). Dm = Cargo de distribución. Pr = Pérdidas reconocidas.
CU = Costo unitario.

Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)

Sergio Hernando Bedoya Anavi
Gerente ElectroVichada S.A. E.S.P.

ILUMINANDO HOGARES VICHADENSES



Electrovichada, lleva más de 21 años trabajando día a día por la constante búsqueda de conexión energética al Departamento.

No ha sido un proceso fácil, son muchas las gestiones y recursos que se han necesitado para invertir energéticamente en el territorio, además de las condiciones que dificultan aún más esta labor: la dispersión poblacional, la extensión geográfica y el clima.

La tarea ha sido brindar energía a todos los hogares vichadenses y bajo esa premisa trabajamos para obtener el resultado deseado, logrando aumentar las horas de generación de los puntos donde la empresa posee operación, además de conseguir proyectos que beneficien a todos los habitantes del Departamento, entre ellos la entrega de soluciones solares fotovoltaicas en los cuatro municipios en su zona rural.

Son soluciones efectivas e incluyentes, pero no funcionales en los cascos urbanos de los municipios. A hoy Santa Rosalía y La Primavera cuentan con la línea de interconexión con el departamento de Casanare que brinda energía 24 horas, pero Puerto Carreño y Cumaribo son un trabajo más extenso por la lejanía con las redes del Sistema Interconectado Nacional.

Vichada posee un gran potencial solar puesto que cuenta con algunos de los puntos con mayor radiación en el país, esta fue la oportunidad perfecta para implementar la generación eléctrica a través de recursos renovables y amigables con el ambiente.



Entonces, pensando en el potencial natural y las condiciones territoriales, ElectroVichada logró conseguir la adquisición de un sistema de generación híbrida para el casco urbano de Cumaribo. ¿Qué significa híbrido? En este caso, la generación eléctrica del municipio será brindada a través de dos formas, un parque solar que por medio de un recurso infinito brinde electricidad y el tradicional diésel como sistema de respaldo, en conjunto logrando que sea un servicio estable.

Son 3.094 paneles solares que generarán energía a los más de 1.350 beneficiarios del centro poblado del municipio, sumado a los 2.000 KVA de la maquina electrógeno diésel, que es un sistema de respaldo para evitar que alguna falla o daño en el parque solar afecte la prestación del servicio de este lugar.



Cumaribo, es el municipio más grande del Departamento con un total de 23.993 habitantes, con vías de acceso complicadas, problemas de conectividad móvil e internet y distancias extenuantes. Fue ahí donde se decidió que la manera más confiable de brindar el servicio de calidad era por medio del sol. Desde enero de 2022, Cumaribo cuenta con 24 horas de entrega de suministro del servicio, un logro enorme para el comercio y la calidad de vida de los cumaribenses que se logró gracias a la adquisición de grupos electrógenos con la capacidad de generar la cantidad de energía necesaria y suficiente que el municipio exige.

Pero hay que migrar hacia las energías alternativas y menos contaminantes, además de no contar permanentemente con un recurso limitado como el combustible, por ello, El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas IPSE y ElectroVichada firmaron un convenio interadministrativo en donde englobaban 4 proyectos energéticos para el Vichada, entre ellos se encuentra el parque solar de Cumaribo.

Ya hoy es un hecho, el parque solar se encuentra construido en las inmediaciones de la zona urbana de Cumaribo, y está en ensayos para iniciar operación 24/7. Este se convertirá en el parque solar más grande de una Zona No Interconectada en Colombia siendo un avance en materia energética para Vichada; dicho proyecto será operado por la empresa ElectroVichada, la cual continuará como comercializadora del servicio en este municipio del Departamento.

Electrovichada y su gran equipo se han dedicado a trabajar por sacar adelante proyectos que beneficien al Departamento, que generen cambios y avances socio-económicos, brindando condiciones de vida, seguridad y servicios públicos de calidad.

Cumaribo, no sufrirá más por un servicio esencial como la energía eléctrica. Cumaribo avanza con un proyecto de magnitud histórica para el Departamento, trabajando por y para los vichadenses.

¡En ElectroVichada lo hacemos con buena energía!

